

Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Nota MEF/GG/DGAF/CUOC N° 480/2025

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted, referente a las observaciones recibidas en el marco de la solicitud de publicación de Adjudicación Primera etapa del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 8/2025 “SERVICIO DE ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA EL MEF” - PLURIANUAL, ID: 468.026.**

Al respecto, se adjuntan los comentarios de la retención y se realiza el descargo respectivo:

1.- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Falta remisión de cuadro comparativo de ofertas

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido incluido el cuadro comparativo de ofertas, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Reglamentario 2992/19. Se solicita sea subsanada la mencionada omisión.

Comentario

Formulario – Cuadro comparativo de ofertas: observamos que el mismo se encuentra rubricado por los miembros del comité de evaluación, se recuerda a la convocante que el formulario Anexo B 02 08, debe llevar la rúbrica de la Unidad Operativa de contrataciones, conforme a lo indicado en el formato del Anexo B.

Descargo: Al respecto, el Decreto que se invoca se encuentra NO vigente, y se trae a colación que para este proceso se halla conformado un Comité de Evaluación, constituido por Resolución MEF/GG N° 184/2025, del 14 de agosto de 2025, siendo que según se establece en el Decreto N° 2264/24. Art. 29.- Funciones de la UOC, inciso 8. *“En los casos de procedimientos de menor cuantía, u otros especiales dispuestos por la DNCP por virtud del art. 35 de la Ley, podrá evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación **cuando no se constituya un Comité de Evaluación**, elevando la recomendación a la autoridad competente de la convocante para la toma de decisión”* Por lo tanto, el Cuadro Comparativo de Ofertas, se encuentra debidamente suscripto por el comité de evaluación para su remisión a consideración de la máxima autoridad. Con la justificación dada, se solicita la dispensa correspondiente al punto citado.

2. Documentos incompletos

Se verifica que el documento remitido se encuentra incompleto. Se solicita remitir nuevamente.

Comentario

Se solicita a la convocante verificar el apartado de "Datos del Resultado" en el SICP aparece en el campo de "Monto Adjudicado": "0,00" Favor realizar el ajuste correspondiente según corresponda.

Descargo: Se ha realizado la carga correspondiente.

A la espera de que la presente sirva de suficiente aclaración para su publicación, teniendo en cuenta la necesidad de contar con el servicio solicitado, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN